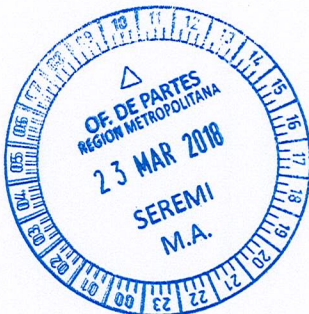


ORD N°: 1200/0044

ANT:



- 1) ORD. N° 128 del 12 de febrero de 2018. Remite Observaciones al Informe Ambiental del Plan Regulador Comuna de Pudahuel.
- 2) ORD.ALC N° 1200/0140 del 12 de diciembre de 2017. Remite Informe Ambiental del anteproyecto Plan Regulador Comuna de Pudahuel.
- 3) ORD.ALC N° 1200/0040 del 16 de abril de 2015. Informa inicio proceso de Evaluación Ambiental Estratégica Plan Regulador Comuna de Pudahuel.
- 4) Memorandum N° 58/2015 del 23 de abril de 2015. SEREMI Medio Ambiente. Inicio proceso de EAE del Plan Regulador Comuna de Pudahuel.
- 5) ORD. N° 151752 del 11 de mayo de 2015. SEREMI Medio Ambiente. Responde presentación de inicio EAE del Plan Regulador Comuna de Pudahuel.
- 6) Decreto N° 32 del Ministerio de Medio Ambiente Publicación D.O. del 04 de noviembre de 2015. Reglamento para la EAE.

MAT: Solicita ampliación de plazo para observaciones al Informe Ambiental del Plan Regulador Comuna de Pudahuel.

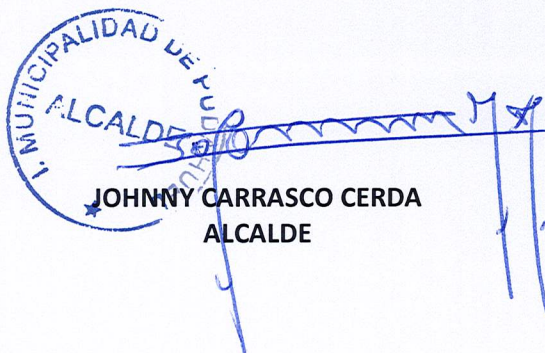
22 MAR. 2018

A : **CRISTIÁN RUIZ CERPA**
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Edificio 4 Santiago Downtown,
Oficina 401. Santiago.

DE : **ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL**

Junto con saludar cordialmente, tengo a bien informar a usted que en el contexto del proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica de la modificación del Plan Regulador Comuna de Pudahuel y habiendo recibido las observaciones al Informe Ambiental (Ant. 1 y 2), es que esta entidad edilicia solicita ampliar el plazo en 15 días hábiles para subsanar dichas observaciones y hacer entrega del Informe Ambiental Complementario.

Saluda atentamente,



MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL
ALCALDE
JOHNNY CARRASCO CERDA
ALCALDE

JMR/CCL/SRH/cmt
Distribución
SECPLAN
Asesoría Urbana